

## **PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE MEDIOAMBIENTE**

<b>PLAN DE GESTIÓN DEL AGUA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>EDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	PEM-02	G	20/11/23

<b>MODIFICACIONES RESPECTO EDICIÓN ANTERIOR</b>	<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Nuevo procedimiento</li> <li>B. Cambio de nombre CIA</li> <li>C. Descripción sistema de control actual</li> <li>D. Cambio de nombre CIA</li> <li>E. Adaptación a los procedimiento calidad referentes al control de la documentación. PG-01, PG-02.</li> <li>F. Cambio compañía.</li> <li>G. Adecuación MTD 20</li> </ul>	Carlos Gamella	Mario Martín
	<b>20/11/23</b>	<b>20/11/23</b>

**ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL PARA LA EMPRESA Y NO PUEDE SER COPIADO SIN AUTORIZACIÓN**

**1.0. OBJETO:**

1.1. Este procedimiento tiene por objeto establecer la sistemática para garantizar que los consumos de abastecimiento de agua se mantienen en unos intervalos previamente definidos. Estos intervalos aseguran que estos consumos no son más que los estrictamente necesarios en función de la actividad o de objetivos medioambientales que fueran de aplicación.

**2.0. ÁMBITO:**

2.1. Es de aplicación al control de consumo de recursos considerados como aspecto medioambiental significativo o asociados a objetivos y metas medioambientales.

**3.0. DOCUMENTACIÓN APLICABLE:**

- Manual de Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales.
- Procedimientos Generales.

**4.0. DEFINICIONES:**

4.1. Agua de abastecimiento: agua consumida en el desarrollo de las actividades de ARDAGH procedente de la red de abastecimiento.

**5.0. RESPONSABILIDADES:**

5.1. A partir de los consumos de años anteriores, de las referencias de consumos en documentos técnicos, de las recomendaciones del departamento central de AMP, la dirección de la planta determinará anualmente los objetivos de consumo de agua por unidad de producción.

5.2. Los responsables de departamentos, de acuerdo con la dirección de la planta determinarán los consumos significativos. A partir de los datos obtenidos en cada área y de los sistemas de medición instalados se llevará a cabo un análisis que bien determinará los intervalos de consumo óptimos, bien ofrecerá la evolución que permita establecer desviaciones sobre la evolución de estos consumos significativos.

5.3. A partir de los datos obtenidos de los sistemas de medición instalados, el BE Manager o el EHS Manager trasladará las desviaciones con una frecuencia máxima mensual para su valoración en las reuniones de gestión de producción, que determinarán las acciones a aplicar en cada caso.

5.4. El Comité EHS tendrá también la responsabilidad de evaluar anualmente desde el punto de vista medioambiental los informes periódicos recibidos de cada área. Para esta tarea podrá contar con personal técnico especializado.

5.5. Una vez analizados los consumos e identificados intervalos óptimos, el Comité EHS en caso de desviaciones sobre los objetivos nombrará un responsable que establezca y lleve a cabo las medidas correctoras.

- 5.6. El departamento de ingeniería es el responsable de implementar técnicas de optimización del uso del agua que faciliten el control de los consumos y que vayan en línea con los objetivos de minimización.

## 6.0. PROCEDIMIENTO:

### 6.1. Identificación y determinación de consumos significativos

En primer lugar y en función del conocimiento del proceso propio de la actividad se procederá a identificar aquellas actividades o procesos internos donde se hace uso de los recursos ya mencionados.

Una vez definido el ámbito del programa de control se establecen los elementos de control plausibles en función de la significación y las posibilidades de control.

La identificación incluirá diagramas de caudal y un balance de masa de la instalación.

### 6.2. Definición de intervalos de consumo

Una vez identificados todos los consumos significativos de las actividades y procesos de la planta y en orden al presupuesto anual de la planta, se definirán los indicadores y los intervalos de valores correspondientes a cada uno de los establecidos, entre los cuales dichos consumos deben mantenerse.

Los intervalos también pueden referirse a tendencias, teniendo especial atención a consumos estacionales y posibles operaciones de mantenimiento en los sistemas y procesos relacionados.

### 6.3. Seguimiento y control de consumos

Determinados los intervalos de consumo se establecerá un control periódico. Para ello se utilizarán los datos recabados mediante:

- Mensual: Facturas del y lecturas propias del Canal de Isabel II.
- Procesos con contadores electrónicos conectados a sistema de gestión: El sistema permite un control y seguimiento en continuo, realizándose seguimiento de este con carácter semanal.
- Procesos con contadores manuales: se tomará registro de los mismos con una frecuencia diario, llevándose a cabo un control mensual.
- Otros procesos sin contador específico: procesos con un bajo consumo relativo no tienen incorporado contador específico. Entre estos consumos están los de las áreas sociales (vestuarios y comedor), riego por goteo de plantas, sistemas de protección contra incendios, etc.... Solo se lleva a cabo un control de estos procesos no medidos en caso de desviaciones significativas en el consumo mensual, valorando si la diferencia entre el contador general y la suma de los contadores presenta valores anómalos.

Las mediciones obtenidas se anotarán en hojas de cálculo y gráficos de evolución anual de cada uno de los consumos indicando las tendencias y/o desviaciones en caso de producirse.

#### **6.4. Identificación y corrección de no conformidades**

Si del análisis realizado por cada responsable de área de los gráficos de consumos se obtienen conclusiones desfavorables en el sentido de superación del objetivo marcado o establecimientos de tendencias que puedan hacer pronosticar resultados fuera del intervalo de consumo establecido como objetivo, el responsable del área en el ámbito de la toma de decisiones de fabricación establecerán planes de actuación de mejora a fin de modificar la tendencia o llevar los valores a los límites establecidos.

#### **6.5. Registro documental**

Los resultados de la determinación de los consumos significativos e intervalos óptimos deberán quedar reflejados en un registro.

Asimismo, las mediciones y datos obtenidos en el seguimiento y control de consumos se documentarán, quedando como registro controlado por el Bussines Excellence Manager.

De las no conformidades y medidas correctoras establecidas, así como de los planes de acción correctora se mantendrá registro documentado por parte del EHS Manager.

### **7. ANEXOS:**

- Anexo 1: Ejemplo Balance masa de agua de la instalación

### **8. FORMATOS:**

- No aplica.

Anexo 1.

Anexo 1: Ejemplo Balance masa de agua de la instalación

	Consumos significativos	Consumo medio día m3 (2023-2024)	Contador Apriso	Contador manual	Sin contador
0	Entrada aljibe agua proceso	120	X		
1	Agua osmotizada lavadora	110	X		
2	Agua red etapa 4 lavadora	7	X		
3	Climatizador zona paletizador	Solo verano: 5	X		
4	Refrigerador adiabático	Instalado Dic-24 sin determinar	X		
5	Climatizador zona litografía	Solo verano: 12		X	
6	Climatizador zona front end	Solo verano: 12		X	
7	Aporte agua filtro Scheneider	3		X	
8	Otros (áreas sociales, riego, etc..)	Sin determinar			X